



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

Res. H N°

0316/23

04 ABR 2023

Expte. N° 4069/23

VISTO:

El pedido elevado por el Mg. Rodrigo SOLÁ, Director de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, mediante el cual solicita el reintegro por la compra de pasajes aéreos del tramo Córdoba-Salta-Córdoba, a la Dra. Mariela Gladys PUGA, con motivo de dictar la Asignatura: "Los Derechos Fundamentales" en la U.N.Sa., entre los días 30 de marzo y 01 de abril; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H N°248/23 se designa a la docente a cargo y aprueba el programa de la asignatura de referencia;

QUE la Carrera cuenta con Recursos Propios suficientes para cubrir los gastos de pasajes solicitados;

QUE el Mg. SOLÁ adjunta los comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la solicitud cuenta con el Visto Bueno y autorización de la Directora del Departamento de Posgrado a imputarse a los Fondos de la Carrera de Posgrado;

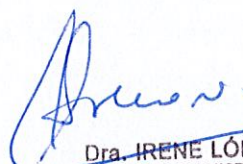
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

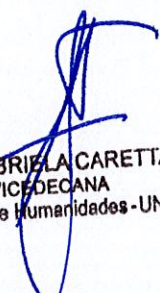
ARTICULO 1º.- APROBAR y REINTEGRAR los gastos efectuados por el Mg. SOLÁ Rodrigo, DNI 26.627.571, por la suma total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 90/100 (\$34.978,90), con motivo de la compra de pasajes aéreos a la docente a cargo de la Asignatura "Los Derechos Fundamentales", Dra. Mariela PUGA.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales, Recursos propios de esta Facultad para el ejercicio 2023 e internamente a la Especialización y Maestría en DDHH (Cód. 094).

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
mcr/JAE


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa